

CIRCULAR No. 013

San Juan de Pasto, 18 de febrero de 2026

PARA: Funcionarios de la Administración Municipal de Pasto designados como jurados de votación

ASUNTO: Notificación designación como jurados de votación – Elecciones Congreso de la República 2026

La Subsecretaría de Talento Humano informa a todos los funcionarios que han sido designados como Jurados de Votación para las Elecciones de Congreso de la República, que se llevarán a cabo el día 08 de marzo de 2026, que deberán presentarse a notificarse de manera personal ante la Subsecretaría de Talento Humano. Así mismo, quienes hayan sido exonerados de prestar el servicio como jurados de votación deberán igualmente acercarse a notificarse dentro del plazo establecido y allegar el oficio expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil mediante el cual se formaliza dicha exoneración.

La notificación deberá realizarse a más tardar el día **20 de febrero de 2026**, en el horario comprendido de **8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.**

Es importante recordar que la designación como jurado de votación es de carácter obligatorio, conforme a lo establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, por lo cual se solicita dar cumplimiento oportuno a la presente comunicación.

A continuación, se relaciona el listado de los funcionarios designados:

Control Interno Disciplinario
Edmundo Julian Muñoz Cerón
Secretaría de Bienestar Social
Flor del Socorro Charfuelan Vallejo

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Secretaría de Hacienda	
Diana Lorena Benavides Santacruz	Willian Jairo Ortiz Moreno
Sandra Patricia Ibañez Chamorro	
Secretaría de Cultura	
Jaime Andres Bernal Rivas	Nelly del Carmen Chachinoy
Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género	
Libia Jaqueline Castillo Mora	
Secretaría de Tránsito y Transporte	
Brayan Sebastián Pantoja Rodríguez	Sonia Esther Quijano Melo
Juan Pablo Guerrero Doria	Edwin Alberto Villota Robles
Darío Alejandro Quintero Santander	Clara Ines Ojeda Gómez
Segundo Alfredo Vásquez Cerón	Luz Dary Ortiz Bolaños
José Ernesto Eraso Hernández	Milton Robert Yanguatin Pérez
Pedro Afranio Hidalgo Jojoa	Adriana Elena Yandun Narváez
Fabio Antonio Puerres Delgado	Claudia Eliana Pinta Lasso
José Jaime Chaves López	Giovanny Alexander Legarda Ortega
Carlos Ivan Gómez Chinguad	Ana Cristina Granja López
Elsa Margot Enríquez Pérez	Dary Alexandra Potosi Chaña
Sigifredo Bernardo Rosero Azmasa	Jorge Efraín Cabrera Mosquera
Secretaría de Gobierno	

Sandra Mireya Moncayo Hidalgo	Yuly Eliana Mallama Gelpud
Oneida Esperanza Castillo Paz	Adriana Milena Potosi Buesaquillo
Aura Esperanza Hidalgo Jojoa	Nory Yohana Buesaquillo Botina
Ivan Afranio Josa Narváez	Katherin Dreyli Achicanoy Maigual
Ivan Darío Arciniegas Fajardo	Yamile Alejandra Achicanoy Sánchez
Yuli Viviana Rodríguez Botina	Jisell Katalina Vallejo Santacruz
Erika Silvana Naspiran Jojoa	Claudia Andrea Caicedo Imbajoa
Johana Cristina Ortiz Canchala	Lorena Lucia Mesías Hidalgo
Luisa Fernanda Pejendino Pejendino	Alba Carmenza Martínez Figueroa
Mario Fernando Álvarez Rodríguez	Ervin Favian Gelpud Castillo

Agradezco su disposición y compromiso institucional en el cumplimiento de este deber.

Atentamente,


 GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
 Subsecretaria de Talento Humano


 Proyectó: Valentina Zuñiga
 Profesional Contratista S.T.H.